



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 166-2014-GRA/PR

VISTA:

La Carta s/n de fecha 13 de febrero del 2014, mediante la cual el Abog. Esteban Valdez Gárate formula su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Ordenamiento Territorial-GRA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 141-2012-GRA/PR de fecha 29 de febrero del 2012, se designó al Abog. Esteban Valdez Gárate como Jefe de la Oficina de Ordenamiento Territorial – GRA;

Que, mediante Carta s/n de fecha 13 de febrero del 2014, el mencionado funcionario, formaliza su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Oficina de Ordenamiento – GRA;

Que, para dar continuidad en las funciones inherentes al referido cargo, es conveniente y pertinente encargar a otro profesional; siendo que el Abog. Bernardo Gilberto Alvarado Olanda reúne las condiciones y perfil profesional para desempeñar dicho cargo;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR**, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el Abog. Esteban Valdez Gárate como Jefe de la Oficina de Ordenamiento Territorial – GRA; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR**, a partir de la fecha y por treinta (30) días, al **ABOG. BERNARDO GILBERTO ALVARADO OLANDA** en el cargo de Jefe de la Oficina de Ordenamiento Territorial – GRA, nivel F-4.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los **TRES ( 03 )** días del mes de **MARZO** del año dos mil catorce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

*Juan Manuel Guillén Benavides*  
L. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE